

I.E.P. "PITÁGORAS"

UGEL CASTILLA

PLAN CURRICULAR



2024

DIRECTOR: Luis J. Pisconte Huamán



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “PITÁGORAS”

INICIAL: Resolución Directoral Regional 3699 del 23 de Julio 2009
PRIMARIA: Resolución Directoral N° 0504 del 17 de febrero del 2006
SECUNDARIA: Resolución Directoral N° 4474 del 17 de diciembre 2007
Licencia de funcionamiento 204-2019 Municipalidad - Castilla

Urbanización San Antonio Manzana B lote 20 - Castilla. Teléfono 700034

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ÍNDICE

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

- I. DATOS INFORMATIVOS
- II. FUNDAMENTACIÓN
- III. OBJETIVOS
 - a) Objetivo General
 - b) Objetivos específicos
- IV. SISTEMA PEDAGÓGICO
- V. METODOLOGÍA
- VI. ESTRATEGIAS
 - a) Estrategias metodológicas por nivel.
 - b) Descripción de las estrategias del trabajo docente.
 - c) Descripción de las estrategias para la evaluación de los aprendizajes.
 - d) Descripción de las estrategias con los padres de familia.
 - e) Descripción de las estrategias para el trabajo con el departamento Psicopedagógico.
- VII. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS
- VIII. PLAN DE ESTUDIOS
- IX. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO 2024
- X. HORARIO ESCOLAR 2024



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITÁGORAS"

INICIAL: Resolución Directoral Regional 3699 del 23 de Julio 2009

PRIMARIA: Resolución Directoral N° 0504 del 17 de febrero del 2006

SECUNDARIA: Resolución Directoral N° 4474 del 17 de diciembre 2007

Licencia de funcionamiento 204-2019 Municipalidad - Castilla

Urbanización San Antonio Manzana B lote 20 - Castilla. Teléfono 700034

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Resolución Directoral *N.º 11 - 2023 - DIEP-P*

Castilla, Piura 20 de setiembre de 2023

VISTO: El Plan Curricular Institucional de la IEP "PITAGORAS", elaborado por los representantes de la comunidad educativa, dirigido por el director y el Comité de Gestión Pedagógica.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 68° literal b) de la Ley N° 28044, Ley General de Educación establece que la Institución Educativa organiza, conduce y evalúa sus procesos de gestión institucional y pedagógica.

Que, el artículo 127° del Reglamento de la Ley N.º 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo.

Que, el artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, indica la aprobación del Currículo Nacional de la Educación Básica que contiene los programas curriculares del nivel inicial, primaria y secundaria.

Que, en el marco de las disposiciones legales antes señaladas, la Institución Educativa Privada "PITAGORAS", a través del comité de Gestión Pedagógica, ha elaborado el Plan Curricular según el contenido regulado en las normas reglamentarias y técnicas mencionadas en los párrafos precedentes.

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 011-2012-ED y la Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU.

SE RESUELVE:

Artículo 1°: **APROBAR** el Plan Curricular de la Institución Educativa Privada "PITAGORAS", con una proyección de vigencia de un año escolar comprendidos desde el 4 de marzo al 22 de diciembre de 2024.

Artículo 2°: **DISPONER** su difusión a la comunidad educativa: personal directivo, docente, administrativo, padres y madres de familia y estudiantes de nuestra Institución.

Artículo 3°: **REMITIR** a la instancia de gestión educativa descentralizada correspondiente las copias que sean requeridas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

DIRECTOR
Dc. Luis Jaime Pisco Huaman
I.E.P. PITAGORAS
DIRECCIÓN



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITÁGORAS"

INICIAL: Resolución Directoral Regional 3699 del 23 de Julio 2009

PRIMARIA: Resolución Directoral N° 0504 del 17 de febrero del 2006

SECUNDARIA: Resolución Directoral N° 4474 del 17 de diciembre 2007

Licencia de funcionamiento 204-2019 Municipalidad - Castilla

Urbanización San Antonio Manzana B lote 20 - Castilla. Teléfono 700034

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

PLAN CURRICULAR 2024

I. DATOS INFORMATIVOS:

| | |
|-----------------------------|---|
| Nombre de la IE | : PITÁGORAS |
| GESTIÓN | : PRIVADA |
| UBICACIÓN | : Urbanización San Antonio Mz. B lote 20 Castilla |
| NIVELES EDUCATIVOS | : INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA |
| CÓDIGO MODULAR | |
| Inicial | : 1413178 |
| Primaria | : 1309467 |
| Secundaria | : 1363654 |
| CÓDIGO DEL LOCAL | : 032082 |
| MODALIDAD | : EBR |
| TURNO | : MAÑANA |
| UGEL | : Castilla - Piura |
| DRE | : Piura |
| TELÉFONO | : 943229116 |
| DIRECTOR | : Lic. Luis Jaime Pisconte Huamán |
| FECHA DE ELABORACIÓN | : 2024 |
| PERIODO DE VIGENCIA | : Del 1 de marzo al 20 de diciembre de 2024. |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “PITÁGORAS”

INICIAL: Resolución Directoral Regional 3699 del 23 de Julio 2009
PRIMARIA: Resolución Directoral N° 0504 del 17 de febrero del 2006
SECUNDARIA: Resolución Directoral N° 4474 del 17 de diciembre 2007
Licencia de funcionamiento 204-2019 Municipalidad - Castilla

Urbanización San Antonio Manzana B lote 20 - Castilla. Teléfono 700034

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

II. FUNDAMENTACIÓN:

La Institución Educativa Privada “PITÁGORAS”, comprometida con la educación de los niños y adolescentes de nuestra localidad, asume el compromiso de brindar una educación integral y de calidad. Por tal motivo, para el presente período lectivo se ha elaborado el Plan Curricular 24 que permitirá tener una visión clara y precisa de la propuesta educativa y de los aprendizajes que deben desarrollar los estudiantes, según las metas y objetivos trazados para el año escolar, apuntando siempre al perfil de egreso, que está basado en los fines y principios de la Educación Peruana.

III. OBJETIVOS:

a) Objetivo General:

Continuar con la aplicación y desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes de la IEP “PITÁGORAS”, en el marco de la propuesta pedagógica y de gestión de la IEP.

b) Objetivos Específicos:

- Brindar las condiciones para el desarrollo de las actividades de aprendizaje, considerando el ritmo, las necesidades e intereses del estudiante,
- Desarrollar las actividades de aprendizaje, teniendo una constante comunicación con los padres de familia para el apoyo en casa.
- Desarrollar los aprendizajes esperados cuidando en todo momento el estado emocional de nuestros estudiantes.
- Realizar las adaptaciones y reprogramaciones que sean necesarias para que los estudiantes continúen con el desarrollo de sus aprendizajes.
- Recibir orientaciones, los Padres de familia, a cerca de las características del servicio educativo presencial, para que de esta manera puedan contribuir al desarrollo de los aprendizajes del estudiante.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “PITÁGORAS”

INICIAL: Resolución Directoral Regional 3699 del 23 de Julio 2009

PRIMARIA: Resolución Directoral N° 0504 del 17 de febrero del 2006

SECUNDARIA: Resolución Directoral N° 4474 del 17 de diciembre 2007

Licencia de funcionamiento 204-2019 Municipalidad - Castilla

Urbanización San Antonio Manzana B lote 20 - Castilla. Teléfono 700034

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

IV. SISTEMA PEDAGÓGICO (Propuesta Pedagógica)

La propuesta pedagógica de la institución educativa privada “PITÁGORAS”, se encuentra alineada al Currículo Nacional de la Educación Básica y se desarrolla en el Proyecto Curricular Institucional.

El objetivo de la propuesta pedagógica de la IEP “PITÁGORAS”, es que el estudiante desarrolle sus competencias a niveles superiores para poder solucionar problemas. Estas competencias, se desarrollarán en el marco de la práctica permanente de los valores y principios de nuestra IEP y de la Educación Peruana.

Para que nuestra propuesta se concrete, se han tomado una serie de medidas, como elaborar un plan de Formación Continua Docente, donde se detallan las acciones para la capacitación permanente a la plana docente en temas de planificación, evaluación, implementación de estrategias pedagógicas y trabajo de tutoría. De esta manera, cada uno de los docentes realizará la programación de los aprendizajes que deben desarrollar sus estudiantes teniendo en cuenta sus intereses y necesidades específicas.

Para complementar el trabajo que se realiza, se cuenta con una plataforma virtual institucional, donde se pondrá a disposición de estudiantes y padres de familia los recursos bibliográficos, videos, tutoriales, etc.

Sabemos que la organización del tiempo es importante, por esto, se elaboró una calendarización que contempla las semanas lectivas con sus respectivas horas pedagógicas y un cronograma de actividades en función al diagnóstico realizado por los docentes.

El enfoque de la evaluación es formativo, donde se priorizará el proceso para la determinación del nivel de logro. Así mismo, se emplean instrumentos de evaluación acordes al enfoque planteado.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “PITÁGORAS”

INICIAL: Resolución Directoral Regional 3699 del 23 de Julio 2009
PRIMARIA: Resolución Directoral N° 0504 del 17 de febrero del 2006
SECUNDARIA: Resolución Directoral N° 4474 del 17 de diciembre 2007
Licencia de funcionamiento 204-2019 Municipalidad - Castilla

Urbanización San Antonio Manzana B lote 20 - Castilla. Teléfono 700034

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

PARADIGMAS:

a) Conductista:

- Está basada en el modelo de estímulo y respuesta.
- La enseñanza está centrada en el resultado, logrando la respuesta ante el estímulo.
- Estudia el comportamiento humano y los problemas relacionados con la conducta humana.
- Es la precursora de la asignación de calificaciones, recompensa y/o castigos
- Los principios de esta teoría pueden ser aplicados con éxito en la adquisición de conocimientos memorísticos.

b) Cognitivista:

- El aprendizaje se produce a partir de la experiencia.
- Contribuye a conocimiento de algunas capacidades esenciales para el proceso de enseñanza y aprendizaje, como: la atención, la memoria y el razonamiento.
- Considera que cada persona organiza, evalúa e interpreta la información de forma distinta, a través de estructuras o esquemas mentales y dependiendo de su interacción con la realidad.
- Estimula la creación de estrategias de aprendizaje por parte del alumno.

c) Constructivista:

- Explica la naturaleza del conocimiento humano.
- Sostiene que el aprendizaje es activo. Lo nuevo que se aprende se incorpora a experiencias previas y se crean estructuras mentales propias.
- El alumno “construye” conocimiento partiendo de su experiencia e integrándola con la información que recibe.

d) Histórico Social:

- Aparece el concepto de “zona de desarrollo próximo”.
- Se toma en cuenta el papel de la interacción social con otras personas (expertos, maestros, padres, otros estudiantes) y con otros instrumentos en el desarrollo psicológico del alumno.
- Hay aprendizaje cooperativo, el alumno construye el conocimiento mezclando el proceso personal con el obtenido en colaboración con otras personas o instrumentos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “PITÁGORAS”

INICIAL: Resolución Directoral Regional 3699 del 23 de Julio 2009
PRIMARIA: Resolución Directoral N° 0504 del 17 de febrero del 2006
SECUNDARIA: Resolución Directoral N° 4474 del 17 de diciembre 2007
Licencia de funcionamiento 204-2019 Municipalidad - Castilla

Urbanización San Antonio Manzana B lote 20 - Castilla. Teléfono 700034

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

V. DE LA METODOLOGÍA:

La metodología que permitirá llevar a cabo con éxito el proceso de enseñanza aprendizaje es la siguiente:

Aprendizaje Basado en Proyectos: Esta metodología, les permitirá a los estudiantes, desarrollar sus competencias a través de la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real y cotidiana, desarrollando así, el pensamiento crítico, la comunicación efectiva, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la capacidad analítica, el aprendizaje autónomo, entre otros. Apoyándonos en las teorías de aprendizaje de Piaget y Ausubel.

El Aprendizaje basado en proyectos, existe una transformación de los tres elementos esenciales del aula:

- a) **El conocimiento:** Es el resultado de un proceso de trabajo entre el estudiante y el docente, donde se hacen preguntas y se busca información, para elaborar conclusiones.
- b) **El papel del estudiante:** Participación activa en los procesos cognitivos, reconocimiento de problemas, priorización, recojo de información, comprensión e interpretación de datos, establecimiento de relaciones lógicas, planteamiento de conclusiones.
- c) **El papel del docente:** Crear la situación de aprendizaje que permita que los estudiantes puedan desarrollar el proyecto, lo que implica seleccionar materiales, localizar fuentes de información, gestionar el trabajo colaborativo, valorar el desarrollo del proyecto, resolver dificultades, facilitar el éxito del proyecto y evaluar el resultado.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITÁGORAS"

INICIAL: Resolución Directoral Regional 3699 del 23 de Julio 2009
PRIMARIA: Resolución Directoral N° 0504 del 17 de febrero del 2006
SECUNDARIA: Resolución Directoral N° 4474 del 17 de diciembre 2007
Licencia de funcionamiento 204-2019 Municipalidad - Castilla

Urbanización San Antonio Manzana B lote 20 - Castilla. Teléfono 700034

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

PASOS DEL Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):

- a) **Motivación**- Es la entrada, cuando se crea la narración o el escenario, donde se promueve o motiva. Es cuando y donde se demuestra el vínculo entre el proyecto y la vida de los estudiantes.
- b) **Seleccionar tema y plantear la pregunta guía.** Se elige un tema relacionado a la realidad de los estudiantes, que los motive aprender y les permita desarrollar los objetivos cognitivos y competenciales del curso que busca el trabajo. Después, se plantea una "**pregunta guía**" abierta que les ayude a detectar sus conocimientos previos sobre el tema y les invite a pensar, qué deben investigar y qué estrategias deben poner en marcha para resolver la cuestión.
- c) **Formar equipos.** Se organizan grupos de tres o cuatro estudiantes para que haya diversidad de perfiles y cada uno desempeñe un rol específico.
- d) **Definir el producto del reto final.** Se establece el producto que deben desarrollar los estudiantes en función a las competencias que se quieran desarrollar, proporcionándoles una rúbrica donde figuren las competencias que deben alcanzar, y los criterios para evaluarlos.
- e) **Planificar.** Se planifica un plan de trabajo donde especifiquen las tareas previstas, los encargados de cada una y el calendario para realizarlas.
- f) **Investigar información.** Análisis de los conocimientos previos, para luego dar autonomía a los estudiantes para que busquen, contrasten y analicen la información que necesitan para realizar el trabajo. Siendo el docente un guía.
- g) **Analizar, sintetizar y gestionar la información.** Los estudiantes pondrán en común la información recopilada, es el momento en el que comparten sus ideas, debaten, elaboran hipótesis, estructuran la información y buscan entre todos, la mejor respuesta a la pregunta inicial.
- h) **Elaboración del producto.** En esta fase los estudiantes tendrán que aplicar lo aprendido a la realización de un producto que dé respuesta a la cuestión planteada al principio.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “PITÁGORAS”

INICIAL: Resolución Directoral Regional 3699 del 23 de Julio 2009
PRIMARIA: Resolución Directoral N° 0504 del 17 de febrero del 2006
SECUNDARIA: Resolución Directoral N° 4474 del 17 de diciembre 2007
Licencia de funcionamiento 204-2019 Municipalidad - Castilla

Urbanización San Antonio Manzana B lote 20 - Castilla. Teléfono 700034

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- i) **Difundir el producto.** Los estudiantes expondrán a sus compañeros lo que han aprendido y mostrarán cómo han dado respuesta al problema inicial.
- j) **Respuesta colectiva a la pregunta inicial.** Una vez concluidas las presentaciones de todos los grupos, se reflexionará con los estudiantes sobre la experiencia y luego se les invitará a buscar entre todos una respuesta colectiva a la pregunta inicial.
- k) **Evaluar y autoevaluación.** Por último, se evalúa el trabajo de los estudiantes mediante la rúbrica que se les proporcionó con anterioridad, y luego se les pedirá que se autoevalúen. Esto les ayudará a desarrollar su espíritu de autocrítica y reflexionar sobre sus fallos y errores.

Asimismo, es importante agregar los **Principios** para el desarrollo de nuestra propuesta pedagógica, y estos son:

Centralidad en la persona

Los estudiantes son el centro de nuestra tarea educativa y son considerados como personas únicas con deberes y derechos, respetando siempre el ritmo personal de aprendizaje y la diversidad en estilos de aprendizaje partiendo de la premisa de que cada ser humano es original, diferente, único e irrepetible.

Aprendizajes contextualizados

Formar a los estudiantes a partir de su propia realidad, con sensibilidad humana y conciencia ambiental, solidario y fraternos con el mundo en que vive, cuidando la madre tierra, casa de todos.

Libertad responsable

Propiciar el aprendizaje desde la libertad y la autonomía, para asumir progresivamente responsabilidades, tareas y la autodecisión con criterio propio.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “PITÁGORAS”

INICIAL: Resolución Directoral Regional 3699 del 23 de Julio 2009

PRIMARIA: Resolución Directoral N° 0504 del 17 de febrero del 2006

SECUNDARIA: Resolución Directoral N° 4474 del 17 de diciembre 2007

Licencia de funcionamiento 204-2019 Municipalidad - Castilla

Urbanización San Antonio Manzana B lote 20 - Castilla. Teléfono 700034

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Relaciones horizontales

Promover en el afecto, el diálogo y la confianza. Asimismo, promover la comunicación asertiva. Mantener y propiciar la horizontalidad en las relaciones maestro-estudiante.

Participación

De los estudiantes, padres de familia, primeros educadores de sus hijos, en la planificación y desarrollo de la tarea educativa.

Creatividad

Promover una educación creadora y creativa, abierta al diálogo, que acepta la diversidad y la pluralidad, que desarrolla la criticidad, y prepara a la persona competente para el cambio permanente de la sociedad.

Cultura y modelado del aprendizaje

El maestro es modelo, en su ser y en su hacer, ejecutando estrategias, identificando los procesos pedagógicos y didácticos que realiza.

VI. ESTRATEGIAS:

Se realizarán actividades pedagógicas tomando las siguientes estrategias:

| ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN |
|-----------------------------|--|
| Experiencias de Aprendizaje | <p>Los docentes de nuestra I.E.P. a partir de las necesidades e intereses de los estudiantes, planificarán las actividades pedagógicas (experiencias de aprendizajes), haciendo uso de recursos de apoyo a su labor y acorde a las políticas curriculares establecidas por el MINEDU.</p> <p>Estas experiencias de aprendizaje permitirán que los estudiantes asuman retos contextualizados, desarrollando así sus competencias de manera articulada.</p> <p>El nivel de desarrollo se medirá a través de las evidencias de los estudiantes que serán productos y actuaciones que tuvieron una retroalimentación pertinente.</p> |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “PITÁGORAS”

INICIAL: Resolución Directoral Regional 3699 del 23 de Julio 2009

PRIMARIA: Resolución Directoral N° 0504 del 17 de febrero del 2006

SECUNDARIA: Resolución Directoral N° 4474 del 17 de diciembre 2007

Licencia de funcionamiento 204-2019 Municipalidad - Castilla

Urbanización San Antonio Manzana B lote 20 - Castilla. Teléfono 700034

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

| | |
|---|--|
| <p>Interacciones, mediación y acompañamiento</p> | <p>Se promoverá siempre la retroalimentación, la coevaluación, intercambio y la reflexión entre estudiantes, docentes y la familia, teniendo como base los enfoques transversales.</p> <p>Se promoverá también la práctica permanente de las normas de convivencia de la institución educativa y las del aula.</p> |
| <p>Uso de los recursos materiales y dispositivos electrónicos</p> | <p>La Institución Educativa proveerá de materiales educativos, recursos y herramientas físicos y virtuales, tanto a docentes como a estudiantes.</p> |
| <p>Estrategias sugeridas por el Minedu u otra estrategia</p> | <p>Se tomarán como referencia los recursos de las plataformas del Minedu, los que serán adaptados por el docente para lograr los propósitos de aprendizaje planificados.</p> |
| <p>Tutoría y orientación Educativa</p> | <p>Dentro del horario escolar se asignará en el nivel de primaria y secundaria horas para la tutoría individual y grupal. Se ha elaborado un Plan de Tutoría Institucional y de aula que permitirá orientar las acciones y actividades que se desarrollarán para el bienestar de los estudiantes, en el marco de la normativa vigente.</p> |
| <p>Horarios y espacios</p> | <p>El acompañamiento se dará dentro de la IE y algunos espacios educativos. Considerándose un horario adecuado para el desarrollo de los aprendizajes propios del grado.</p> |
| <p>Escenario con conectividad</p> | <p>Nuestra Institución Educativa cuenta con conectividad, por tal razón los estudiantes podrán utilizar los momentos en la IE.P. para trabajar o descargar la información y recursos que le son necesarios para realizar sus actividades de extensión en casa.</p> |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “PITÁGORAS”

INICIAL: Resolución Directoral Regional 3699 del 23 de Julio 2009

PRIMARIA: Resolución Directoral N° 0504 del 17 de febrero del 2006

SECUNDARIA: Resolución Directoral N° 4474 del 17 de diciembre 2007

Licencia de funcionamiento 204-2019 Municipalidad - Castilla

Urbanización San Antonio Manzana B lote 20 - Castilla. Teléfono 700034

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

a) Estrategias metodológicas por nivel

| | ESTRATEGIA METODOLÓGICA | DESCRIPCIÓN |
|----------|---|---|
| INICIAL | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de los aprendizajes basado en proyectos. • Desarrollo de los aprendizajes a partir de experiencias de aprendizaje. • Integración de la gamificación. • Aprendizajes basados en el enfoque por Competencias. | <p>El niño desarrollará sus aprendizajes a través de situaciones planteadas en proyectos, donde se integrarán las diferentes áreas curriculares del nivel para llegar a la solución de un problema real o simulado. Para esto, se emplearán elementos del juego, para que los estudiantes transiten por una experiencia significativa. Antes del planteamiento de la situación, se les brindará recursos en la plataforma institución para que ellos puedan revisarlo antes de las sesiones sincrónicas.</p> <p>Serán evaluados permanentemente y recibirán la retroalimentación respectiva a la actividad asignada.</p> |
| PRIMARIA | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de los aprendizajes a partir de experiencias de aprendizaje. • Integración de la gamificación. • Aprendizajes basados en el enfoque por Competencias. • Aprendizaje basado en la Cooperación | <p>Los estudiantes desarrollarán sus aprendizajes bajo el enfoque por competencias, lo que significa que para la resolución de un problema tendrán que movilizar sus capacidades (conocimientos, actitudes y habilidades). Estos aprendizajes serán presentados a través de experiencias de aprendizajes, que conllevará a la realización de una serie de actividades coherentemente elaboradas por el docente, para lograr el propósito de cada sesión. Los estudiantes trabajarán de manera colaborativa en algunas actividades, ya que es importante para que ellos puedan desarrollar una comunicación asertiva y efectiva. Se emplearán algunos recursos de la gamificación para motivar al estudiante en el proceso, y también se emplearán estrategias diversas acordes al ciclo y al nivel.</p> |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “PITÁGORAS”

INICIAL: Resolución Directoral Regional 3699 del 23 de Julio 2009

PRIMARIA: Resolución Directoral N° 0504 del 17 de febrero del 2006

SECUNDARIA: Resolución Directoral N° 4474 del 17 de diciembre 2007

Licencia de funcionamiento 204-2019 Municipalidad - Castilla

Urbanización San Antonio Manzana B lote 20 - Castilla. Teléfono 700034

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

| | | |
|---|--|--|
| | | <p>El estudiante será evaluado permanente bajo un enfoque formativo, donde primará la evaluación sobre la calificación.</p> |
| <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">SECUNDARIA</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en problemas. • Desarrollo de los aprendizajes a partir de experiencias de aprendizaje. • Integración de la gamificación. • Aprendizajes basados en el enfoque por Competencias. • Aprendizaje basado en la Cooperación | <p>Los estudiantes desarrollarán sus aprendizajes bajo un enfoque por competencia y a través de situaciones reales y simuladas que le permitirán al movilizar sus capacidades para llegar a la solución de un problema.</p> <p>Se pondrá mayor énfasis al desarrollo de la actitud crítica, analítica y capacidad de síntesis del estudiante, para poder lograr el perfil del egreso en cada uno de ellos.</p> <p>Se emplearán los recursos digitales como estrategia para que el estudiante se motive a través de retos por niveles, para esto, se le proporcionará material digital seleccionado en la plataforma institucional.</p> |





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “PITÁGORAS”

INICIAL: Resolución Directoral Regional 3699 del 23 de Julio 2009
PRIMARIA: Resolución Directoral N° 0504 del 17 de febrero del 2006
SECUNDARIA: Resolución Directoral N° 4474 del 17 de diciembre 2007
Licencia de funcionamiento 204-2019 Municipalidad - Castilla

Urbanización San Antonio Manzana B lote 20 - Castilla. Teléfono 700034

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

b) Descripción de las estrategias del trabajo docente:

Los docentes, bajo la dirección y acompañamiento del equipo directivo, continuarán desarrollando su práctica pedagógica basándose en las necesidades e intereses de aprendizaje de nuestros estudiantes, para ello se realizará lo siguiente:

- a. Revisa, propone, conduce y evalúa acciones para la adaptación de la práctica pedagógica a partir de las normas vigentes.
- b. Brinda retroalimentación por descubrimiento, reflexiva y descriptiva a los estudiantes, estas retroalimentaciones se realizarán en función a las evidencias de aprendizaje presentadas por los estudiantes en sus actuaciones y producciones.
- c. Brinda asesorías para los estudiantes que se encuentran en el periodo de consolidación.
- d. Emplea estrategias metodológicas con sus respectivos recursos establecidos por la I.E.P. para mantener la propuesta pedagógica Institucional.
- e. Emplea permanentemente los medios de comunicación establecidos por la I.E.P. para la comunicación con los estudiantes y los padres de familia.
- f. Se comunica permanente con el área de psicopedagogía para brindar apoyo a todos los estudiantes, en especial a aquellos que requieren de atención prioritaria.
- g. Desarrolla espacios de trabajo colegiado, para evaluar las situaciones desarrolladas con los estudiantes, buscar soluciones a las problemáticas identificadas y realizar los ajustes necesarios.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “PITÁGORAS”

INICIAL: Resolución Directoral Regional 3699 del 23 de Julio 2009
PRIMARIA: Resolución Directoral N° 0504 del 17 de febrero del 2006
SECUNDARIA: Resolución Directoral N° 4474 del 17 de diciembre 2007
Licencia de funcionamiento 204-2019 Municipalidad - Castilla

Urbanización San Antonio Manzana B lote 20 - Castilla. Teléfono 700034

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

c) Descripción de las estrategias para la evaluación de los aprendizajes:

De acuerdo con lo que señala la normativa que orienta la evaluación en la Educación Básica Regular, el enfoque utilizado para la evaluación de competencias en nuestra Institución Educativa es el formativo. Guardando estrecha relación entre los propósitos de aprendizaje y los criterios de evaluación, expresados en sus respectivos instrumentos: listas de cotejo, portafolio, etc.

La evaluación se realiza a partir de:

- ✓ La observación de las actuaciones o productos de los estudiantes que evidencian los aprendizajes propuestos para una determinada experiencia de aprendizaje.
- ✓ En la modalidad que se adopte, la evaluación formativa permite un acompañamiento más personalizado ya sea que se realice en pares, equipos de trabajo o en forma individual. Permite promover entre nuestros estudiantes la autoevaluación, la coevaluación poniendo atención en conceptos, procesos y/o actitudes.

La evaluación formativa se va a aplicar a través de:

Diversas estrategias flexibles y personalizadas de acuerdo con el nivel, grado y necesidades de los estudiantes.

- Uso del Portafolio: que contiene evidencias de aprendizaje como:
- Proyectos cortos realizados
- Fichas de trabajo desarrolladas
- Trabajos de producción escrita
- Trabajos de comprensión lectora
- Foros, entre otros



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “PITÁGORAS”

INICIAL: Resolución Directoral Regional 3699 del 23 de Julio 2009
PRIMARIA: Resolución Directoral N° 0504 del 17 de febrero del 2006
SECUNDARIA: Resolución Directoral N° 4474 del 17 de diciembre 2007
Licencia de funcionamiento 204-2019 Municipalidad - Castilla

Urbanización San Antonio Manzana B lote 20 - Castilla. Teléfono 700034

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Brindar retroalimentación oportuna en busca del logro de las competencias previstas.

- El uso de Instrumentos de evaluación como:
- Rúbricas
- Listas de cotejo
- Evaluaciones escritas
- Registro de asistencia y participación en las clases
- Registro de responsabilidad en la entrega de los trabajos asignados considerando las situaciones especiales de aprendizaje.

d) Descripción de las estrategias con los padres de familia:

A fin de lograr los objetivos de aprendizaje, se realizarán las siguientes actividades para la Gestión con padres y madres de familia:

- ✓ Motivación para continuar con el servicio educativo explicándoles la importancia y utilidad de la educación para la continuidad del desarrollo de los aprendizajes.
- ✓ Coordinación vía telefónica con padres y madres de familia, para informarles cómo se van a desarrollar las clases
- ✓ Reuniones a través del aplicativo zoom para informarles sobre la propuesta pedagógica de la IE, el enfoque por competencias y la Evaluación Formativa.
- ✓ Se comunica y orienta a padres de familia a través de los medios de comunicación establecidos por la IE para que puedan guiar a sus hijos.
- ✓ Se les orienta para la elaboración de material de apoyo (didáctico) con materiales que haya en casa.
- ✓ Orientaciones para el apoyo en casa para la realización de las actividades de extensión.
- ✓ Talleres grupales dirigidos por el departamento de Psicopedagogía, donde se abarcan temas según el grado y nivel.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “PITÁGORAS”

INICIAL: Resolución Directoral Regional 3699 del 23 de Julio 2009
PRIMARIA: Resolución Directoral N° 0504 del 17 de febrero del 2006
SECUNDARIA: Resolución Directoral N° 4474 del 17 de diciembre 2007
Licencia de funcionamiento 204-2019 Municipalidad - Castilla

Urbanización San Antonio Manzana B lote 20 - Castilla. Teléfono 700034

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

e) Descripción de las estrategias para el trabajo con el departamento Psicopedagógico.

- ✓ Ejecución de acciones de coordinación con el equipo directivo y docentes en relación con la atención remota de las familias en beneficio de los estudiantes.
- ✓ Colaboración con la elaboración de horarios para una atención coordinada a todas y cada una de las familias de los estudiantes.
- ✓ Orientación remota a las familias para favorecer un ambiente emocional adecuado en el hogar.
- ✓ Orientación a las familias para seguir favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes, de acuerdo con sus necesidades que pueden ser cognitivas, actitudinales o motrices.
- ✓ Información y Comunicación permanente con el equipo directivo y docente, sobre las intervenciones realizadas, los progresos y dificultades atendidas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITÁGORAS"

INICIAL: Resolución Directoral Regional 3699 del 23 de Julio 2009

PRIMARIA: Resolución Directoral N° 0504 del 17 de febrero del 2006

SECUNDARIA: Resolución Directoral N° 4474 del 17 de diciembre 2007

Licencia de funcionamiento 204-2019 Municipalidad - Castilla

Urbanización San Antonio Manzana B lote 20 - Castilla. Teléfono 700034

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

VII. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS

DISTRIBUCION DEL TIEMPO IEP PITAGORAS

| NIVELES | INICIAL | PRIMARIA | SECUNDARIA |
|---|---------|----------|------------|
| Horas que se deben destinar a las áreas obligatorias. | 25 | 28 | 33 |
| Tutoría | - | 2 | 2 |
| Total, de horas establecidas | 25 | 30 | 35 |

ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO SEMANAL

-NIVEL INICIAL - IEP "PITAGORAS" 2024

| ÁREAS CURRICULARES | INICIAL | | |
|----------------------|---------|--------|--------|
| | 3 años | 4 años | 5 años |
| Matemática | 6 | 6 | 6 |
| Comunicación | 6 | 6 | 6 |
| Psicomotriz | 2 | 2 | 2 |
| Personal social | 2 | 2 | 2 |
| Ciencia y tecnología | 4 | 4 | 4 |
| Computación | 2 | 2 | 2 |
| Educación Religiosa | 2 | 2 | 2 |
| Tutoría | 1 | 1 | 1 |
| TOTAL, DE HORAS | 25 | 25 | 25 |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “PITÁGORAS”

INICIAL: Resolución Directoral Regional 3699 del 23 de Julio 2009

PRIMARIA: Resolución Directoral N° 0504 del 17 de febrero del 2006

SECUNDARIA: Resolución Directoral N° 4474 del 17 de diciembre 2007

Licencia de funcionamiento 204-2019 Municipalidad - Castilla

Urbanización San Antonio Manzana B lote 20 - Castilla. Teléfono 700034

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Plan curricular de primaria:

-NIVEL DE PRIMARIA IEP PITÁGORAS 2024

| ÁREAS CURRICULARES | | 1ro | 2do | 3ro | 4toA | 4toB | 5to | 6to |
|-----------------------|--------------------|-----|-----|-----|------|------|-----|-----|
| Matemática | matemática | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | Raz. Mate. | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | Ciencia física | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| comunicación | comunicación | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | Raz. Verbal | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | Plan lector | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Ingles | | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Personal social | | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Arte y cultura | | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| TIC | Computación | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | Robótica | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| CTA | Ciencia y ambiente | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | biología | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Educación física | | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Educación religiosa | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Tutoría y orientación | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| TOTAL, DE HORAS | | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITÁGORAS"

INICIAL: Resolución Directoral Regional 3699 del 23 de Julio 2009

PRIMARIA: Resolución Directoral N° 0504 del 17 de febrero del 2006

SECUNDARIA: Resolución Directoral N° 4474 del 17 de diciembre 2007

Licencia de funcionamiento 204-2019 Municipalidad - Castilla

Urbanización San Antonio Manzana B lote 20 - Castilla. Teléfono 700034

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Plan curricular de secundaria:

NIVEL DE SECUNDARIA IEP PITÁGORAS

| ÁREAS CURRICULARES | | 1ro | 2do | 3ro | 4to | 5to |
|--|-------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|
| Matemática | matemática | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | Raz. Mate. | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | lógica | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| comunicación | comunicación | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | Raz. Verbal | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | Plan lector | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| ingles | | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Ciencias sociales | | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Desarrollo personal, ciudadanía y cívica | | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Arte y cultura | | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Educación para el trabajo: (Contabilidad). | | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| TIC | Computación | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | Robótica | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | Inteligencia Artificial | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| CTA | CCFF | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | Biología-química | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Educación física | | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Educación religiosa | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Tutoría y orientación | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| TOTAL, DE HORAS | | 35 | 35 | 35 | 35 | 35 |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “PITÁGORAS”

INICIAL: Resolución Directoral Regional 3699 del 23 de Julio 2009

PRIMARIA: Resolución Directoral N° 0504 del 17 de febrero del 2006

SECUNDARIA: Resolución Directoral N° 4474 del 17 de diciembre 2007

Licencia de funcionamiento 204-2019 Municipalidad - Castilla

Urbanización San Antonio Manzana B lote 20 - Castilla. Teléfono 700034

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

VIII. PLAN DE ESTUDIOS IEP “PITAGORAS”

| EDUCACIÓN INICIAL | | EDUCACIÓN PRIMARIA | | EDUCACIÓN SECUNDARIA | |
|---|--|---|---|---|---|
| Enfoques Transversales. | | | | | |
| Competencias transversales a las áreas | | | | | |
| ÁREAS | COMPETENCIAS | ÁREAS | COMPETENCIAS | ÁREAS | COMPETENCIAS |
| PERSONAL SOCIAL | CONSTRUYE SU IDENTIDAD | PERSONAL SOCIAL | Construye su identidad | DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA | Construye su identidad |
| | | | Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común. | | Convive y participa democráticamente en busca del bien común. |
| | CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE EN LA BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN | | Construye interpretaciones históricas | CIENCIAS SOCIAL | Construye interpretaciones históricas |
| | | | Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente. | | Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente. |
| | | | Gestiona responsablemente los recursos económicos | | Gestiona responsablemente los recursos económicos |
| | | | | | |
| CONSTRUYE SU IDENTIDAD, COMO PERSONA HUMANA, AMADA POR DIOS, DIGNA, LIBRE Y TRASCENDENTE, COMPRENDIENDO LA DOCTRINA DE SU PROPIA RELIGIÓN, ABIERTO AL DIÁLOGO CON LAS QUE LE SON CERCANAS.. | EDUCACIÓN RELIGIOSA | Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas. | EDUCACIÓN RELIGIOSA | Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas. | |
| | | Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa. | | Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa. | |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITÁGORAS"

INICIAL: Resolución Directoral Regional 3699 del 23 de Julio 2009

PRIMARIA: Resolución Directoral N° 0504 del 17 de febrero del 2006

SECUNDARIA: Resolución Directoral N° 4474 del 17 de diciembre 2007

Licencia de funcionamiento 204-2019 Municipalidad - Castilla

Urbanización San Antonio Manzana B lote 20 - Castilla. Teléfono 700034

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

| | | | | EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO | CONTABILIDAD | Gestiona proyectos de emprendimiento económico y social |
|--------------|--|--|--|---------------------------|--------------|---|
| PSICOMOTRIZ | Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad. | EDUCACIÓN FÍSICA | Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad. | EDUCACIÓN FÍSICA | | Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad. |
| | | | Asume una vida saludable. | | | Asume una vida saludable. |
| | | | Interactúa a través de sus habilidades socio motrices | | | Interactúa a través de sus habilidades socio motrices |
| COMUNICACIÓN | Se comunica oralmente en lengua materna. | COMUNICACIÓN | Se comunica oralmente en lengua materna. | COMUNICACIÓN | | Se comunica oralmente en lengua materna. |
| | lee diversos tipos de texto en su lengua materna | | Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna. | | | Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna. |
| | Escribe diversos tipos de texto en su lengua materna | | Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna. | | | Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna. |
| | Crea proyectos desde los lenguajes artísticos. | <p>Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.</p> <p>Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.</p> | <p>Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.</p> <p>Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.</p> | | | |
| INGLÉS | | INGLÉS | Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera | INGLÉS | | Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera |
| | | | Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera | | | Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera |
| | | | Escribe diversos tipos de textos inglés como lengua extranjera. | | | Escribe diversos tipos de textos inglés como lengua extranjera. |
| MATEMÁTICA | Resuelve problemas de cantidad | MATEMÁTICA | Resuelve problemas de cantidad. | MATEMÁTICA | | Resuelve problemas de cantidad. |
| | Resuelve problemas de forma, | | Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio. | | | Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio. |
| | | | Resuelve problemas de movimiento, forma y localización. | | | Resuelve problemas de movimiento, forma y localización. |
| | | | Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre | | | Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “PITÁGORAS”

INICIAL: Resolución Directoral Regional 3699 del 23 de Julio 2009
 PRIMARIA: Resolución Directoral N° 0504 del 17 de febrero del 2006
 SECUNDARIA: Resolución Directoral N° 4474 del 17 de diciembre 2007
 Licencia de funcionamiento 204-2019 Municipalidad - Castilla

Urbanización San Antonio Manzana B lote 20 - Castilla. Teléfono 700034

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | movimiento y localización | | | | | | |
| CTYA | Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos | CIENCIA Y TECNOLOGÍA | Indaga mediante métodos científicos. | CIENCIA Y TECNOLOGÍA | CCFF | Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos. | |
| | | | Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo. | | | Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo. | |
| | | | Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno. | | | Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno. | |
| | | | Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos. | | | BIOLOGIA Y QUIMICA | Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo. |
| | | | | | | | Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno. |
| | | | | | | | Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos. |
| Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC | COMPETENCIAS TRANSVERSALES | Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC | COMPETENCIAS TRANSVERSALES | Computación | Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC | | |
| Gestiona su aprendizaje de manera autónoma. | | Gestiona su aprendizaje de manera autónoma. | | Robótica | Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC | | |
| Gestiona su aprendizaje de manera autónoma. | | Inteligencia Artificial | | Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC | | | |
| | Gestiona su aprendizaje de manera autónoma. | | | | | | |
| 13 competencias | 8 áreas | 27 competencias | 9 áreas | 28 Competencias | | | |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “PITÁGORAS”

INICIAL: Resolución Directoral Regional 3699 del 23 de Julio 2009

PRIMARIA: Resolución Directoral N° 0504 del 17 de febrero del 2006

SECUNDARIA: Resolución Directoral N° 4474 del 17 de diciembre 2007

Licencia de funcionamiento 204-2019 Municipalidad - Castilla

Urbanización San Antonio Manzana B lote 20 - Castilla. Teléfono 700034

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

IX. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO PITÁGORAS 2024

| BIMESTRES | INICIO | TERMINO | DURACIÓN |
|--|-------------------------|-------------------------|------------|
| PRIMER BLOQUE DE SEMANAS DE GESTIÓN. | Miércoles 15 de febrero | Martes 28 de marzo | 2 semanas |
| I BIMESTRE | Lunes 06 de marzo | Viernes 12 de mayo | 10 semanas |
| SEGUNDO BLOQUE DE SEMANAS DE GESTIÓN. VACACIONES PARA LOS ESTUDIANTES | Lunes 15 de mayo | Viernes 19 de mayo | 1 semana |
| II BIMESTRE | Lunes 22 de mayo | Viernes 21 de Julio | 9 semanas |
| TERCER BLOQUE DE SEMANAS DE GESTIÓN. VACACIONES PARA LOS ESTUDIANTES | Lunes 24 de Julio | Viernes 11 de agosto | 2 semanas |
| III BIMESTRE | Lunes 14 de agosto | Viernes 13 de octubre | 9 semanas |
| CUARTO BLOQUE DE SEMANAS DE GESTIÓN. VACACIONES PARA LOS ESTUDIANTES | Lunes 16 de octubre | Viernes 20 de octubre | 1 semana |
| IV BIMESTRE | Lunes 23 de octubre | Viernes 22 de diciembre | 9 semanas |
| QUINTO BLOQUE DE SEMANAS DE GESTIÓN. VACIONES PARA LOS ESTUDIANTES | Martes 26 de Diciembre | Viernes 29 de diciembre | 1 semana |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “PITÁGORAS”

INICIAL: Resolución Directoral Regional 3699 del 23 de Julio 2009
PRIMARIA: Resolución Directoral N° 0504 del 17 de febrero del 2006
SECUNDARIA: Resolución Directoral N° 4474 del 17 de diciembre 2007
Licencia de funcionamiento 204-2019 Municipalidad - Castilla

Urbanización San Antonio Manzana B lote 20 - Castilla. Teléfono 700034

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

X. HORARIO ESCOLAR PITÁGORAS 2024

Los estudiantes desarrollarán sus actividades académicas en un horario regular.

HORARIO TURNO MAÑANA EN EL NIVEL DE INICIAL

| Lunes a viernes | 3 años | 4 años | 5 años |
|--------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Hora de acceso | 7:40 a.m. 7:55 a.m. | 7:40 a.m. 7:55 a.m. | 7:40 a.m. 7:55 a.m. |
| Tolerancia | 5 min. | 5 min. | 5 min. |
| Hora de inicio de clases | 8:00 a.m. | 8:00 a.m. | 8:00 a.m. |
| Hora de salida | 12:15 p.m. | 12:15 p.m. | 12:15 p.m. |
| Tiempo máximo de espera | 20 min. | 20 min. | 20 min. |

EN EL NIVEL DE PRIMARIA -TURNO MAÑANA

| Lunes a viernes | 1° a 6° |
|--------------------------|-------------------|
| Hora de acceso | 7:5 a.m.7:25 a.m. |
| Tolerancia | 5 min. |
| Hora de inicio de clases | 7:30 a.m. |
| Hora de salida | 12:30 p.m. |
| Tiempo máximo de espera | 20 min. |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “PITÁGORAS”

INICIAL: Resolución Directoral Regional 3699 del 23 de Julio 2009
 PRIMARIA: Resolución Directoral N° 0504 del 17 de febrero del 2006
 SECUNDARIA: Resolución Directoral N° 4474 del 17 de diciembre 2007
 Licencia de funcionamiento 204-2019 Municipalidad - Castilla

Urbanización San Antonio Manzana B lote 20 - Castilla. Teléfono 700034

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

TURNO TARDE -HORARIO EN EL NIVEL DE INICIAL

| Lunes a viernes | 3 años | 4 años | 5 años |
|--------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Hora de acceso | 12.40 a 12.50 | 12.40 a 12.50 | 12.40 a 12.50 |
| Tolerancia | 10 min. | 10 min. | 10 min. |
| Hora de inicio de clases | 1:00 p.m. | 1.00 pm | 1.00 p.m. |
| Hora de salida | 5.15 p.m. | 5.15 pm. | 5.15 pm |
| Tiempo máximo de espera | 20 min. | 20 min. | 20 min. |

TURNO TARDE HORARIO NIVEL PRIMARIA

| Lunes a viernes | 1° a 6° |
|--------------------------|---------------|
| Hora de acceso | 12.40 a 12.50 |
| Tolerancia | 10 min |
| Hora de inicio de clases | 1.00 pm |
| Hora de salida | 6.00 pm. |
| Tiempo máximo de espera | 20 min. |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “PITÁGORAS”

INICIAL: Resolución Directoral Regional 3699 del 23 de Julio 2009
PRIMARIA: Resolución Directoral N° 0504 del 17 de febrero del 2006
SECUNDARIA: Resolución Directoral N° 4474 del 17 de diciembre 2007
Licencia de funcionamiento 204-2019 Municipalidad - Castilla

Urbanización San Antonio Manzana B lote 20 - Castilla. Teléfono 700034
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

TURNO MAÑANA

EN EL NIVEL DE SECUNDARIA

| Lunes a viernes | 1° a 5° |
|--------------------------|---------------------|
| Hora de acceso | 7:15 a.m. 7:25 a.m. |
| Tolerancia | 5 min. |
| Hora de inicio de clases | 7:30 a.m. |
| Hora de salida | 1 :15 p.m. |
| Tiempo máximo de espera | 20 min. |